ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE AZAGRA EL DIA 26 DE ENERO DE 2.017

Sres. Asistentes:

Díaz Zudaire

Malo Pérez

De la Torre Romero

Minchán Prado

Herrera Ursúa

Martínez San Vicente

Medrano Medrano

Medrano Romeo

Hernández Salvador

Manero Gurrea

En la Villa de Azagra a Veintiséis de Enero de Dos mil diecisiete, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Ignacio Gutiérrez Sánchez, se reunieron en la Casa Consistorial y Salón de Sesiones, los Sres. Miembros de la Corporación reseñados al inicio, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria y siendo las veinte horas la anunciada en la convocatoria cursada al efecto, por el Sr. Alcalde se declaró abierta la Sesión.

Por unanimidad fue aprobada el acta de la sesión anterior.

A continuación se siguió con el Orden del Día.

2.- ÓRDENES FORALES Y RESOLUCIONES DEL GOBIERNO DE NAVARRA

Resolución 563/2016, de 22 de diciembre, del Director General de Educación, por la que se autoriza el abono del segundo pago correspondiente al segundo semestre del año según lo previsto en la Convocatoria de subvenciones a las Escuelas Municipales de Música. Al Ayuntamiento de Azagra abonan la cantidad de 9.281,11 €.

Resolución 1445/2016, de 20 de diciembre, del Director General de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería, abonando al Ayuntamiento de Azagra 24.184,41 €, correspondientes a la subvención por reparación de infraestructuras agrarias públicas de titularidad de entidades locales, dañadas por las lluvias torrenciales e inundaciones del primer trimestre de 2.015.

Resolución 11/2017, de 2 de enero, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo, por la que se procede al cierre del expediente de subvención por la contratación de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general o social, concedida por Resolución 775/2016, de 27 de abril.

Resolución 736/2016, de 30 de diciembre, del Director General de Administración Local, por la que se concede y abona al Ayuntamiento la cantidad de 25.235,23 € a efectos de compensar la minoración producida en la recaudación del IAE de 2.015 a consecuencia de la aplicación en su cuota de bonificaciones correspondientes a cooperativas protegidas.

Resolución 80/2017, de 12 de enero, del Tribunal Administrativo de Navarra, desestimando el recurso de alzada interpuesto por Sánchez Barricarte Industrial S.L. contra resolución sancionadora en materia de tráfico, expte. 46/2016.

Resolución 941/2016, de 20 de diciembre, de la Directora General de Universidades y Recursos Educativos, por la que se compensan los gastos correspondientes al curso 2015/2016 realizados por las entidades locales de Navarra, titulares de centros públicos que escolarizan alumnado de ESO en concepto de limpieza y vigilancia de dichos centros. Al Ayuntamiento de Azagra abonan la cantidad de 12.582,96 €.

Resolución 942/2016, de 20 de diciembre, de la Directora General de Universidades y Recursos Educativos, por la que se compensan los gastos correspondientes al período septiembre a diciembre del año 2.016 realizados por las entidades locales de Navarra, titulares de centros públicos que escolarizan alumnado de ESO para la financiación de los gastos de conservación y mantenimiento de dichos centros. Al Ayuntamiento de Azagra abonan la cantidad de 5.989,45 €.

Acuerdo de Gobierno de Navarra de 14 de diciembre de 2.016, por el que se inicia la tramitación del expediente de modificación del “Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal de la ampliación de la 1ª fase del Canal de Navarra y de su zona regable”, relativo a la modificación del trazado del ramal que abastece la cuenca del río Ega, fundamentalmente en los términos de Lerín y Cárcar.

Resolución 837/2016, de 15 de diciembre, del Director Gerente del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, por la que se aprueba el abono de subvenciones a entidades locales para la promoción de sus programas de actividad físico deportiva 2015-2016, desarrollados desde el 11 de diciembre de 2015 hasta el 30d e septiembre de 2.016. Al Ayuntamiento de Azagra abonan la cantidad de 192,23 €.

Resolución 2886/2016, de 15 de diciembre, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo, por la que se concede y abona una subvención al Ayuntamiento de Azagra por la contratación de personas desempleadas menores

de 30 años para favorecer la inserción laboral. Abonan la cantidad de 2.400 € por la contratación de Eva Ursúa Solano.

Resolución 1173/2016, de 27 de octubre, del Director General de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería, por la que se modifica la Resolución 722/2016, de 30 de junio, del Director General de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería, aprobando la convocatoria y se establecen las bases reguladoras de las ayudas excepcionales para la reparación de infraestructuras agrarias públicas de titularidad de entidades locales dañadas por las lluvias torrenciales e inundaciones del primer trimestre de 2.015.

Resolución 1193/2016, de 2 de noviembre, del Director General de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería, por la que se conceden o deniegan las ayudas excepcionales para la reparación de infraestructuras agrarias públicas de titularidad de entidades locales dañadas por las lluvias torrenciales e inundaciones del primer trimestre de 2.015. Al Ayuntamiento de Azagra conceden la cantidad de 29.501,25 €.

Resolución 930 E/2016, de 15 de noviembre, de la Directora General de Política Económica y Trabajo, desestimando la solicitud de subvención efectuada por el Ayuntamiento de Azagra para inversiones en equipos de prevención de riesgos laborales, por no ir la convocatoria dirigida a administraciones públicas sino a empresas.

Resolución 2643/2016, de 24 de noviembre, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo, por la que se concede y abona una subvención al Ayuntamiento de Azagra por importe de 9.600 € por la contratación de personas desempleadas menores de 30 años para favorecer su inserción laboral: Adrian Gurpegui y María Luri.

Resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de Huarte, cediendo temporalmente al funcionario D. Sergio Sáinz Yanguas en Comisión de Servicios para su incorporación como Agente Municipal en la plaza 006.

La Corporación se da por enterada.

3.- RESOLUCIONES DE ALCALDIA

Se dan cuenta de las Resoluciones de Alcaldía números 347 al 417 de 2.016, ambos inclusive.

La Corporación se da por enterada.

4.- INSTANCIAS COMUNALES

Instancia de Dª. Rosario Prado Iñigo renunciando al cultivo de la finca comunal polígono 6 parcela 5172 a nombre de Adolfo Galilea Viguera.

Por unanimidad se acuerda acceder a lo solicitado con fecha de 31 de diciembre de 2016.

5.- SOLICITUDES VADOS

Instancia de Pastas Rosaura S.L. solicitando un vado de 5 m.l. en calle C del Polígono Industrial.

Por unanimidad se acuerda acceder a lo solicitado conforme a la Ordenanza Municipal.

Instancia de Dª. Guillermina Roldán Ruiz solicitando baja de vado de Plaza del Salvador, 5, concedido a nombre de Víctor Fernández de Manzanos Pastor y con efectos de 31 de diciembre de 2.016.

Por unanimidad se acuerda acceder a lo solicitado conforme a lo establecido en el art. 3 de la Ordenanza Municipal., con efectos 30 de junio de 2.017, debiendo retirar en esa fecha la placa de vado.

6.- DECLARACION INSTITUCIONAL

Por unanimidad , el Ayuntamiento de Azagra suscribe la Declaración Institucional de condena por el asesinato de la vecina de Burlada Blanca Marqués Andrés:

"El Ayuntamiento de Burlada condena el brutal asesinato confesado de nuestra vecina Blanca Marqués.

Asimismo, manifestamos nuestra solidaridad con sus familiares y amistades en estos momentos tan tremendamente dolorosos.

Este crimen nos reafirma en la consideración de la violencia machista como una lacra, un atentado contra los derechos humanos y la dignidad de las mujeres, que impide a esta sociedad continuar avanzando en la senda de la igualdad.

Noticias como la que ayer sufrimos nos reafirman en la necesidad de trabajar de forma conjunta, decidida y con la máxima unidad, desde todos los ámbitos administrativos, judiciales y sociales, y particularmente desde la educación, adoptando un papel activo para erradicar esta lacra definitivamente.

Por todo ello, este Ayuntamiento en pleno acuerda:

A) Condenar el brutal asesinato de nuestra vecina Blanca Marqués Andrés.

B) Manifestar nuestra solidaridad y cariño a sus familiares y amistades, poniendo a su disposición toda la ayuda que como institución podamos pestarles.

C) Reiterar nuestro rechazo a cualquier manifestación de violencia machista que se produzca en nuestra sociedad.

D) Fomentar y potenciar las medidas institucionales de apoyo a las víctimas de violencia machista."

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Expone Mari Cruz Medrano su queja por la cal/arena que trae el agua suministrada por Mancomunidad de Montejurra, con la aportación de una muestra.

Le informa el Sr. Alcalde que el Gerente de Mancomunidad va a venir al Ayuntamiento el próximo lunes para una reunión de trabajo y se le comentará este caso. En otras ocasiones también se ha puesto de manifiesto este problema y ellos insisten en que el agua es buena.

Pregunta Luis Martínez por las Cuentas de 2.015, Presupuestos 2017,….

Responde el Sr. Alcalde que aún no las ha acabado el Interventor, sabiendo además que sin ellas, puede que el Ayuntamiento de Azagra se quede sin subvención en el Plan de Inversiones Locales.

Anselmo Manero pregunta por la subasta de las parcelas comunales de La Barca.

Se le informa que se llevará a la siguiente sesión, además que hay que ver las que queden libres tras la saca de chopos por los herederos de Lacarra.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde declaró finalizada la sesión siendo las veinte horas treinta minutos, de que se extiende la presente acta que, una vez conforme, es firmada por todos los asistentes de que yo, la Secretaria, certifico.